



CONSORCIO
MICROCUCENCA
TEJAR

Nit. 901.912.669-9

Cajicá, 14 de octubre de 2025

CM-0974-2025 - 239

Señores:

EPRODESA

EDUARDO JOSÉ GÓMEZ LONDOÑO

Representante Legal

E-mail: eprosam.proyectos@gmail.com

Dirección: Calle 47C Norte #2i N - 15

Cali

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. CAR – CM – 0974 - 2025

OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR - CHOCONTA)”

ASUNTO: Observaciones Informe Mensual HSE

Estimados Señores:

En cumplimiento del contrato de la referencia y en virtud de nuestras obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y contables y una vez revisado el informe mensual HSE del contratista de obra remitido mediante comunicado No. EPTEJAR-088 del 07 de octubre de 2025, el Consorcio Microcuenca Tejar en calidad de interventoría presenta las siguientes observaciones:

Observaciones Informe 1 HSE

1. El informe debe incluir los nombres y apellidos completos del responsable, y estar firmado por el coordinador del proyecto, la profesional SST y la profesional de apoyo.
2. En el listado del personal profesional en obra se debe indicar el porcentaje de dedicación correspondiente a cada integrante del equipo.
3. Los ausentismos reportados no se consideran relevantes para efectos del seguimiento.
4. El documento carece de introducción y de la definición de objetivos, los cuales deben incorporarse para contextualizar el informe.
5. Se debe incluir la ubicación de los sitios intervenidos.

Solicitud de la interventoría

Se solicita atender las observaciones de la interventoría y remitir el informe corregido en un término no mayor a tres (03) días hábiles contados a partir de la fecha de emisión del presente comunicado.

La información que se genere, se solicita por favor sea enviada al correo electrónico consorciomicrocuencatejar@gmail.com

Atentamente,


Ing. Juan Carlos Aragón Pinzón
R.L. Consorcio Microcuenca Tejar
CC: Luisa Fernanda Vargas
lvargas@car.gov.co
Nury Matiz
nmatizv@car.gov.co

Dirección de correo: Km 1.5 vía Chía – Cajicá, centro empresarial NOU, oficina 545

Correo electrónico: consorciomicrocuencatejar@gmail.com

Teléfono móvil: 310 782 3762



Consortio Microcuenca Tejar <consorciomicrocuencatejar@gmail.com>

CM-0974-2025 - 239. Observaciones Informe HSE - Contratista

1 mensaje

Consortio Microcuenca Tejar <consorciomicrocuencatejar@gmail.com>

11 de octubre de 2025, 12:17 p.m.

Para: Proyectos Eprosam <eprosam.proyectos@gmail.com>

CC: Luisa Fernanda del Socorro Vargas Hernandez <lvargash@car.gov.co>, lufergoli@hotmail.com, Nury Lizeth Matiz

Vanegas <nmatizv@car.gov.co>, venegasagro@gmail.com

Cajicá, 14 de octubre de 2025

CM-0974-2025 - 239

Señores:

EPRODESA

EDUARDO JOSÉ GÓMEZ LONDOÑO

Representante Legal

E-mail: eprosam.proyectos@gmail.com

Dirección: Calle 47C Norte #2i N - 15

Cali

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. CAR – CM – 0974 - 2025

OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR - CHOCONTA)”

ASUNTO: Observaciones Informe Mensual HSE

Estimados Señores:

En cumplimiento del contrato de la referencia y en virtud de nuestras obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y contables y una vez revisado el informe mensual HSE del contratista de obra remitido mediante comunicado No. EPTEJAR-088 del 07 de octubre de 2025, el Consorcio Microcuenca Tejar en calidad de interventoría presenta las siguientes observaciones:

--SE ANEXA OFICIO COMPLETO--

**239. Observaciones Informe HSE - Contratista.pdf**

403K